

## **Comunicado de prensa: Publicación del Informe del CFA sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones**

**Santiago, 21 de septiembre de 2021**

El Consejo Fiscal Autónomo (“CFA” o “el Consejo”) presentó ante la H. Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional el informe sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones correspondiente al segundo semestre de 2021. En su presentación, el Consejo destacó que la crisis social, económica y sanitaria ha significado un fuerte deterioro de las finanzas públicas, con un déficit estructural que llegaría a dos dígitos este año, la deuda neta elevándose a sus mayores niveles en tres décadas y una importante reducción de los activos del Tesoro Público.

Dado lo anterior, a juicio del Consejo resulta imprescindible iniciar un plan de convergencia fiscal exigente y creíble, que resguarde la sostenibilidad de las finanzas públicas y corrija su reciente prociclicidad. En caso de que ello no ocurra, se corren serios riesgos de retrocesos adicionales en calificación crediticia y eventualmente nuevos aumentos en el costo de financiamiento para las familias, empresas y el Estado. De hecho, los resultados del modelo para el análisis de sostenibilidad fiscal del CFA muestran que, si no se realiza la consolidación requerida en el futuro cercano, en pocos años la deuda neta podría llegar a niveles incompatibles con la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En este contexto, el CFA reitera las siguientes recomendaciones:

- 1) Actualizar las metas fiscales para 2021-2022, lo que debiese quedar plasmado en el decreto que establece las bases de la política fiscal. El criterio para fijar las nuevas metas de balance estructural debe ser realista, pero exigente, en definir una trayectoria de consolidación fiscal.
- 2) Iniciar progresivamente, desde 2021, la reversión de las medidas fiscales transitorias y concentrar las ayudas extraordinarias en los grupos de la población que más lo requieren, dándole continuidad a estas definiciones en el Proyecto de Ley de Presupuestos del sector público para 2022.
- 3) En caso de requerirse nuevas medidas de apoyo, conforme evolucione la situación sanitaria, estas debiesen ser financiadas con reasignaciones. Asimismo, recomienda transitar desde políticas fiscales de ayuda directa, hacia aquellas destinadas a fortalecer el empleo formal, todo esto con el objeto de apoyar la recuperación económica y evitar mayores presiones inflacionarias.

4) Monitorear y gestionar en el corto plazo los riesgos asociados a los pasivos contingentes que puedan gatillarse como consecuencia de la crisis social, económica y sanitaria, por su eventual impacto adicional tanto sobre el déficit como en la deuda pública.

5) Considerando las condiciones financieras, conservar, al menos, un nivel mínimo de los fondos soberanos, en particular del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), para asegurar el acceso a liquidez en caso de nuevas emergencias. Asimismo, elaborar un plan que estime un nivel adecuado de ahorro prudencial e implementar gradualmente las acciones para alcanzarlo.

6) La administración entrante en 2022 debiese continuar un proceso creíble de consolidación fiscal, compatible con la sostenibilidad de las finanzas públicas, quedando esto reflejado en el Decreto que establecerá las bases de su política fiscal.

7) Para reducir el déficit estructural, además, debieran contemplarse aumentos en fuentes de financiamiento permanentes, ya sea a través de un mayor crecimiento tendencial, nuevos ingresos tributarios, reasignaciones y/o mayor eficiencia del gasto.

8) Fortalecer la institucionalidad fiscal, complementando en el corto plazo la regla de Balance Estructural con un ancla fiscal, definida como un nivel prudente y sostenible de deuda neta para un país emergente como Chile. Adicionalmente, incorporar cláusulas de escape formales, las cuales debiesen ir acompañadas de reglas de convergencia posterior. En este marco, también se sugiere establecer explícitamente que las metas de Balance Estructural deben ser cumplidas *ex-post*, de forma tal que, si se identifica un desvío del Balance Estructural respecto de las metas, este deba ser corregido.

Finalmente, el CFA recalca la necesidad de reforzar el compromiso con la responsabilidad fiscal que, de hecho, nos permitió contar con ahorros y con acceso a financiamiento de bajo costo para enfrentar la actual crisis. En el futuro, los países que logren un proceso de convergencia que garantice la sostenibilidad fiscal, serán los que podrán enfrentar de mejor manera las próximas crisis y mejorar el bienestar de sus ciudadanos. Para todo ello, el Consejo insiste en la necesidad de que se generen consensos políticos transversales sobre la consolidación fiscal y el fortalecimiento de la institucionalidad, de forma tal de darles estabilidad y credibilidad en el tiempo.